

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Acuerdo de 5 de septiembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el nombramiento de don José Luis Hernández Pérez como Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada.

A tenor de lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.1 de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobados mediante Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, a propuesta del Consejero de Fomento y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de septiembre de 2017.

Se acuerda el nombramiento de don José Luis Hernández Pérez como Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada.

Sevilla, 5 de septiembre de 2017

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
Consejero de Fomento y Vivienda

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía